

Fecha: 27-05-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Ossandón pide que Boric dé plazo de 30 días a sumarios por licencias falsas

Pág.: 4
Cm2: 679,0

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Presidente del Senado

Ossandón pide que Boric dé plazo de 30 días a sumarios por licencias falsas

Sur par de la Cámara, en tanto, José Miguel Castro (RN) sugirió un tope de dos meses para esas indagaciones.

Marcelo Pinto Mario Contreras y
Nicole Peña

Los senadores de la Comisión de Salud de la Cámara Alta quedaron impactados con las revelaciones de la contralora Dorothy Pérez ayer sobre el mega fraude con licencias médicas protagonizado por 25 mil funcionarios públicos entre 2022 y 2023.

Uno de los integrantes del grupo parlamentario, el senador Juan Luis Castro (PS) recurrió a una metáfora para graficar la magnitud del escándalo. "Es un sismo grado seis, con características de terremoto", dijo el legislador, quien se encuentra en misión oficial en Uruguay.

El tema de las licencias falsas en el aparato estatal se tomó esta semana la agenda en el Congreso, cuando faltan sólo cinco días para la cuenta pública del Presidente Gabriel Boric. Con la mirada puesta en el discurso que el Mandatario debe pronunciar el domingo en el salón del Congreso pleno, los legisladores sopesaron el modo en que el Gobierno y en particular Boric han manejado la crisis. Que se produce, además, en medio de las nuevas revelaciones de dos casos que siguen golpeando a La Moneda: Procultura y Monsalve.

"Que se lo tome en serio"

Así, los presidentes del Senado, Manuel José Ossandón (RN), y su par y correligionario en la Cámara, José Miguel Castro, pidieron al Mandatario fijar plazos concretos a los sumarios que las distintos organismos del Estado instruirán en contra de los miles de empleados que presentaron licencias irregulares.

"Espero que el Presidente se esté tomando este tema muy en serio y por lo mismo creo que él debe poner límites de tiempos para los sumarios que se realicen al interior de la administración pública. A mí me parece que un tiempo razonable es 30 días porque la ciudadanía exige respuestas urgentes", afirmó Ossandón. Quien, además, pidió al Jefe de Estado referirse a esa materia específica en la cuenta pública de este domingo.

El legislador abordó después el modo en que la Cámara Alta está manejando internamente el tema: "En el caso del Senado estamos apurando el tranco para iniciar las investigaciones y esperamos también en el corto plazo tener resultados



concretos en materia de licencias por revelaciones de la contralora".

Su par en la Cámara de Diputados, en tanto, José Miguel Castro, sugirió también un plazo para esos sumarios, a partir de las indagaciones que ellos harán igualmente en la corporación, donde se buscará determinar si hay legisladores, funcionarios o asesores involucrados en anomalías con permisos médicos

"(Queremos) que estos sumarios (en

dar el tema en la cuenta pública del próximo domingo.

"¡Sacar gente!"

A su turno, dos senadores de la Comisión de Salud, Juan Luis Castro y Sergio Gahona (UDI) pidieron, con matices, un rol más activo de Boric y firmeza en los sumarios. En concreto, el senador Castro solicitó un papel protagónico de Boric en el impulso de los sumarios contra quienes presentaron licencias falsas. "Tiene que impartir severas instrucciones para los servicios públicos que son de su directa dependencia, un ministerio, una repartición pública, son todos cargos jerárquicos dependientes de él", apuntó el legislador oficialista. Tácitamente, además, el senador PS exigió que el Gobierno trace una línea encaminada a sancionar efectivamente a los involucrados en el fraude con los permisos. "No puede dudarse un minuto, ni temblar la mano. Hay que tomar medidas drásticas y sacar gente del aparato público. Doloroso o no, hay que sacar gente. ¡Eso es inevitable!", enfatizó.

Castro sinceró luego lo que ocurre algunas veces en el aparato estatal: "Todo el mundo pela a todo el mundo, todos saben que uno pidió una licencia y es falsa. Que este se fue de viaje e hizo una triquiñuela. Pero nadie quiere pelear con nadie, nadie se quiere enemistar con los gremios".

"No veo preocupación especial"

Su colega Gahona exigió también un papel más protagónico de Boric en el manejo de la crisis: "Del Presidente de la República, a pesar de sus grandilocuentes palabras no veo una preocupación muy especial. Espero que en la cuenta pública se haga cargo. Hacerse cargo responsablemente de esto es hacerse cargo políticamente". El legislador opositor exigió además que se den garantías a quienes instruyen los sumarios contra los infractores. Para que no pase como ocurrió en la Región de Coquimbo, donde un directivo terminó destituido por denunciar a una funcionaria que salió al extranjero, pese a estar con licencia.

la Cámara) no duren más de dos meses. En dos meses tener la investigación. Y darle cierre, eso esperaría por parte del Gobierno. Un cierre claro en términos de tiempo para poder entregar a la ciudadanía fecha de cuándo van a terminar, y cuáles van a ser las sanciones que se van a tomar", dijo el diputado.

Como Ossandón, el titular de la Cámara planteó que el Boric debiera abor-

Las renuncias de hoy por licencias: un juez y funcionaria de Superintendencia de Salud

Hoy se conocieron dos nuevas renuncias luego de que un informe de la Contraloría General de la República evidenciara que más de 25 mil funcionarios públicos hicieron mal uso de licencias médicas. El primer caso, publicado en Emol, es del juez Eduardo Fritz, quien presentó su renuncia a la presidencia regional de la Asociación Nacional de Magistrados y Magistrados del Poder Judicial del Maule. En un comunicado se explicó que lo hizo tras "informar que un permiso de vacaciones, previamente tramitado y planificado fuera

del país, coincidió con una licencia médica extendida con posterioridad en 2023". Unas horas más tarde, Canal 13 informó la renuncia de la Intendente de Prestadores de Salud de la Superintendencia de Salud, Carmen Monsalve Benavidez, quien renunció a su cargo luego que se abriera un sumario en su contra por haber viajado fuera de Chile durante una licencia médica. Ella se desempeñaba en esa institución desde el 2005 y había llegado al cargo a través de un concurso de la Alta Dirección Pública.